Presentes

Sr. Presidente

Barra

Guido

García

Herrera

Sesión 10ª

Dia 13 de Febrero de 1892.-

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á las 2.15 p.m.-

Acto continuo se tomaron en consideracion los asuntos al despacho dictándose las siguientes resoluciones:

a)- Mandar pagar:

A la Empresa El Atmosférico por trabajos de limpieza y aseo de varios edificios escolares - - - - - - - - $252 (Exped. 42)

A D. Felix Lajouane, por catorce volúmenes de documentos escolares publicados por el Museo Escolar de Paris - - - - - - - „ 140 („ 237)

Al Consejo Escolar del Neuquen, por alquileres de la casa de propiedad de D. José A. Soto - - - - 106'67 („ 2682)

Al Arquitecto D. Joaquin M. Belgrano por devolucion de la garantia correspondiente al edificio escolar de la calle de San Juan y Pichincha 666'02 („ 2.756)

A la Compañia del Ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, por fletes - - - - - - 522'16 („ 2627)

A D. Sigifredo Gallardo, por sus haberes de los meses de Julio á Noviembre, inclusive del año ppdo. 550'00 („ 2743)

Al Consejo Escolar de Resistencia por alquileres de la casa en que funciona la escuela Nº 2 360'00 („ 2391)

b)- Publicar el informe que presenta el Consejo Escolar del 5º Distrito, relativo á los exámenes de las escuelas públicas que están bajo su dependencia.-

c)- No hacer lugar al pedido de útiles que presenta la "Sociedad Protectora de Niños Desvalidos"

d)- Proveer por el Depósito los útiles y textos que solicita el Consejo

Escolar del 14º Distrito.- Exped. Nº 230.-

e)- Aprobar:

La rendición de cuentas por gastos de exámenes que presenta el Consejo Escolar de Martín García, haciéndole presente para lo sucesivo, la forma en que esta operación debe efectuarse.-

La cuenta de eventuales que eleva el Consejo Escolar del 7º Distrito, correspondiente al año 1891.-

f)- Acusar recibo del depósito de $100, hechos á favor de este Consejo por el Departamento Nacional de Higiene.-

g)- Pasar á la Contaduría la nota y planillas que remite la Contaduría General de la Nación, dando cuenta de lo que corresponde á este Consejo por el 40 p% de producido de la Contribución Directa y 15 p% del de Patentes.- Exped. Nº 262.-

h)- Aceptar la renuncia que eleva de su puesto, el ayudante de la escuela Nº 5 del 14º Distrito, D. Carlos N. Galo.-

i)- Reconocer en su carácter de apoderado de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, á D. Alejandro Foley, de acuerdo con lo manifestado por la referida Dirección General.-

j)- Acceder á lo pedido por el Consejo Escolar del 12º Distrito, respecto de que se incluya en las planillas del mes de la fecha, el importe de 25 dias del sueldo correspondiente á Dª Corina C. Pites.-

k)- Hacer saber al Presidente de la Municipalidad de General Acha, que el Consejo Escolar de la Pampa Central es el que debe percibir el importe del 15 p% de las rentas municipales, dejando así contestada su consulta de fecha 19 de Diciembre último.-

l)- Nombrar preceptor interino de la Escuela de Ushuaia, á D. Victoriano Bartón, con antigüedad de 1º del mes de Enero ppdº y en reemplazo de D. Juan Ruiz Galán - Exped. 246.-

En seguida se acordó encomendar á la Comisión Didáctica

la formación de un proyecto organizando el servicio de la subinspección, de acuerdo con el presupuesto vigente.-

Se resolvió además dejar organizada la Inspección Técnica, á los fines de lo dispuesto en el Capº 3º del Reglamento de la Inspección de las Escuelas de la Capital, Colonias y Territorios, en la forma siguiente:

1ª Sección

Distritos 1º, 5º, 6º, 9º, 10º y 16º, á cargo del Inspector Técnico, D. Andrés Ferreyra, en reemplazo del de igual categoría D. Juan M de Vidia.-

2ª Sección

Distritos 2º, 3º, 11º, 14º y 15º, á cargo del Inspector Técnico, D. Salvador Diez Mori, en sustitución de D. Andrés Ferreyra que pasa á la 1ª

3ª Sección

Distritos 4º, 7º, 8º, 12º y 13º, encomendada al Inspector Técnico, D. Juan M. de Vidia, en lugar de D. Salvador Diez Mori, que pasa á la 2ª

Se levantó la sesión á las 4.35 p.m.-

E. S. Osuna
Srio.

[signature]